

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

**ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE
ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS
SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA,
IGUALDAD y ASOCIACIONES**

Ayuntamiento de Sevilla
Libro de Resoluciones adoptadas por delegación de la Junta de Gobierno- 2025
Fecha de Firma: 28/11/2025
Nº 8588

N.º Expte.: 18/2025

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 112, de 13 de junio de 2025 se publicó extracto de la resolución de la Delegación de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, a través del Servicio de la Mujer del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla con n.º 4300 y fecha 9 de junio de 2025 por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2025 del Servicio de la Mujer destinada a Asociaciones y Entidades de Mujeres de la ciudad de Sevilla.

Publicada la Resolución Provisional el 14 de octubre del presente, finalizado el plazo para la presentación de la aceptación, reformulación o alegaciones, se ha emitido el informe de la Comisión de Valoración.

Respecto a la Modalidad A, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada. El límite establecido en la Convocatoria para esta Modalidad es de 145.000 €, habiéndose agotado todo el importe entre entidades de mujeres que figuran inscritas como tales en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.

Respecto a la Modalidad B, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada. El límite establecido en la Convocatoria para esta Modalidad es de 115.000 €, habiéndose agotado en su totalidad.

Respecto a la Modalidad C, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada, a excepción de la FUNDACIÓN MORNESE, que no ha presentado el documento de aceptación, conllevando así a su exclusión. Por este motivo y de conformidad con lo dispuesto en la Base 16ª de la Convocatoria, se ha aprobado con fecha 25 de noviembre del presente Resolución en la que se excluye a la citada entidad y se propone nueva Resolución Provisional a favor de las dos entidades beneficiarias siguientes que no habían obtenido el importe solicitado por falta de disponibilidad presupuestaria, es decir a favor de ASOC CONSORTIUM LOCAL GLOBAL y de la FUNDACION INICIATIVA SOCIAL.

Respecto a la Modalidad D, las entidades han presentado en el plazo habilitado para ello la documentación preceptiva mencionada. El límite establecido en la Convocatoria para esta Modalidad es de 110.000 €, habiéndose agotado en su totalidad.

Consta conforme a la Base Reguladora Decimocuarta la propuesta de Resolución Definitiva de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria para su elevación al órgano competente, por importe total de 57.769,60 €. Respecto al importe de 12.230,40 € se ha aprobado nueva Resolución Provisional a favor de las entidades mencionadas.

Tramitado lo pertinente para su elevación al Órgano competente para su aprobación, y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se dicta la presente resolución motivada su urgencia en la fecha en la que deben finalizar la ejecución de todos los proyectos subvencionados, el 31 de diciembre de 2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	1/10	

Por todo lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones de la Asociación Acercando Realidades en la Modalidad A, referidas a haber sido excluida de la Propuesta de Resolución Provisional por falta de crédito presupuestario, a pesar de haber obtenido una puntuación superior a otras entidades propuestas beneficiarias para esta Modalidad.

Teniendo en cuenta que según consta en la base de datos del Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla, la entidad Acercando Realidades está registrada como Asociación Juvenil, y no como Asociación de Mujeres, de conformidad con la Base 6ª de la Convocatoria para la Modalidad A, tendrán prioridad aquellas entidades de mujeres que estén inscritas como tales en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla. La base 6ª dispone: Podrán solicitar subvenciones las asociaciones, entidades y fundaciones de mujeres de la ciudad de Sevilla que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla. Y sólo en el caso de que las solicitudes presentadas por las citadas entidades no agotasen la cantidad asignada a esta Modalidad, podrán optar a subvención las entidades sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones sindicales, entidades de carácter social, etc.), que aun no estando constituidas y registradas como entidades de mujeres, cuenten con una sección específica o área de intervención social dentro de su estructura de funcionamiento, desde la que se impulsen acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y así lo justifiquen con la presentación de una Memoria anexa.

SEGUNDO.- Aprobar con carácter definitivo la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2025 del Servicio de la Mujer destinada a Asociaciones y Entidades de Mujeres de la ciudad de Sevilla, conforme a lo establecido en los Anexos I,II y III que se acompaña, con el siguiente detalle:

Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

En la Modalidad A procede otorgar la cantidad de 145.000 € a la aplicación presupuestaria 01062-23117-48900.

En la Modalidad B procede otorgar la cantidad de 115.000 € a la aplicación presupuestaria 01062-23117-48900.

En la Modalidad C procede otorgar la cantidad de 57.769,60 € a la aplicación presupuestaria 01062-23118-48900. Respecto al importe de 12.230,40 € se ha aprobado nueva Resolución Provisional a favor de la Asociación Consortium Local Global y la Fundación Iniciativa Social, como consecuencia de la exclusión de la entidad Mornese por no haber aportado el documento de aceptación.

En la Modalidad A procede otorgar la cantidad de 100.000 € a la aplicación presupuestaria 01062-23118-48900.

Anexo II. Solicitudes de subvención excluidas por falta de crédito presupuestario.

Anexo III. Solicitudes de subvención excluidas por no reunir los requisitos de la Convocatoria, conforme a los motivos que en este anexo se indican.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	2/10	

TERCERO.- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantidades que figuran incluidas en el Anexo I.

CUARTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno del contenido de la presente Resolución

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	3/10	

ANEXO I. La concesión de subvenciones las siguientes entidades solicitantes con el siguiente importe propuesto:

Modalidad A

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
20	LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES-COLABORATORIAS	La Retahíla (la agenda feminista colaboratoria de Sevilla)	10.000 €	85	10.000
36	ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA	ATENCIÓN Y APOYO SOCIOEDUCATIVO A LA MUJER EMBARAZADA Y MADRE RECIENTE EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	10.000 €	81	10.000
29	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD A.M.I.G.A	“Empoderamiento y Energía Femenina en acción: viajando hacia nuestro interior”	10.000 €	79	10.000
15	Asociación de mujeres OCIO Y SALUD	EN EL CAMINO DE COMPARTIR RESPONSABILIDADES	10.000 €	79	10.000
43	Asociación de Mujeres de la Oliva	EMPODERANDO A LAS MUJERES DE POLIGONO SUR	10.000 €	76	10.000
44	Asociación de Mujeres Universitarias Romís Andaluzas por la defensa de sus Intereses, AMURADI	Gitanas presentes, gitanas referentes II	10.000 €	78	10.000
12	Asociación AMUVI	VIII TALLER PARA EL BIENESTAR Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	8.000 €	77	8.000
38	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA – AMAMA SEVILLA	Punto de información a la mujer con cáncer de mama	8.461,66 €	75	8.461,66 €
37	ASOCIACION DE MUJERES PÁGINAS VIOLETA	Mural a favor de la igualdad y contra la violencia de género	9.424,17 €	74	9.424,17 €
26	Asociación Mujeres Gaia	Red de liderazgo feminista innovador: Consciencia, Igualdad y sororidad	4.880 €	73	4.880 €
3	ASOCIACION DE MUJERES NOSOTRAS DE PARQUE ALCOSA	Historias de vida. Otra forma de expresión	8.000 €	72	8.000 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	4/10



PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
23	Asociación de Mujeres Socio Intercultural de Andalucía - ASIA	"Innovación Inclusiva: Para impulsar la Participación de las Mujeres	8.000 €	71	8.000 €
2	ASOCIACION MUJERES POR EL EMPLEO MARA CORAJE	SINTONIZA IGUALDAD	7.197 €	70	7.197 €
4	Asociación de Mujeres Gitanas Akherdí I Tromipén	CHIRRICLO 2025	8.450 €	69	8.450 €
42	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS, FAKALI	Con nombre propio: Mujeres Gitanas de Sevilla	10.000 €	69	10.000 €
51	Asociación Benilde	Las Indestructibles. La historia no oficial del Activismo de mujeres en Sevilla, (desde la transición hasta nuestro días)	10.000 €	69	10.000 €
52	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE SEVILLA	"Conoce a las escritoras sevillanas de la Edad de Plata (1900-1939)"	10.000 €	63	2587,17€

Modalidad B

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
33	OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	"Emprendimiento social como alternativa laboral"	15.000 €	70	15.000 €
32	NAZAARENA DE TERAPIA DE APOYO REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL ANTARIS	"Prevención del ejercicio de prostitución en mujeres con problemas de adicciones"	15.000 €	69	15.000 €
34	COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES	"Sensibilización y formación contra la prostitución y trata de mujeres y niñas"	6.655,62 €	69	6.655,62 €
41	FUNDACION DOÑA MARIA	"Arte Sanas 14"	15.000 €	69	15.000 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	5/10	

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
24	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	"Lilith: prevención, protección y atención integral a mujeres en contextos de prostitución, víctimas y/o posibles víctimas de explotación sexual y/o trata en la ciudad de Sevilla 2025"	14.981,21 €	69	14.981,21 €
8	CRUZ ROJA ESPAÑA	"Intervención intergal y prevención con mujeres en contextos de prostitución, víctimas de trata y otras formas de explotación sexual"	15.000 €	64	15.000 €
46	FUNDACION ATENEA GRUPO GID	"HIGEA. Intervención psicosocial con mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y trata"	12.000 €	63	12.000 €
18	MEDICOS DEL MUNDO	"Programa de atención sociosanitaria a mujeres en situación de prostitución y victimas de trata en la ciudad de Sevilla"	15.000	59	15.000€
1	ASOC DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA	"Promoción de la salud y prevención del riesgo en mujeres trans en situación de prostitución en Sevilla"	12.940,04 €	58	6.363,17 €

Modalidad C

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
35	ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	"Agentes Violeta: igualdad y salud mental frente a la violencia de género"	10.000 €	74	10000 €
22	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	"Click por la igualdad: Jóvenes construyendo relaciones sanas. Fase II"	10.000 €	71	10.000 €
7	ASOC DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	"Control +Z a la violencia"	10.000 €	71	10.000 €
5	AMUVI	"Violencia de género en relaciones juveniles. Estrategias digitales para prevenir la ciberviolencia"	7.870 €	66	7.870 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74		Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74		Página	6/10



PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
19	COMISION PARA LA INVESTIGACION DE MALOS TRATOS A MUJERES	"Arteterapia dirigida a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijas e hijos"	9.899,60 €	65	9.899,60 €
21	ASOC LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS	"CiberIguales: herramientas docentes para prevenir violencias machistas on line en el aula"	10.000 €	65	10.000 €

Modalidad D

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe propuesto
16	ASOC DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	"Maruxa: información, sensibilización y prevención de las agresiones sexuales"	25.000 €	77	25.000 €
39	FUNDACION DOÑA MARIA	"Proyecto Grita (7ª edición)"	25.000 €	73,5	25.000 €
25	ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	"IRIS: sensibilización, prevención y empoderamiento contra la violencia sexual a mujeres con problemas de salud mental"	20.500 €	65,5	20.500 €
9	CRUZ ROJA ESPAÑA	"Puntos Violeta Cruz Roja: Espacios libres de machismos y violencia de género en contextos de ocio y tiempo libre"	25.000 €	56,75	25.000 €
47	FUNDACION ATENEA	"Espacio libre para tod@s"	19.996 €	53,5	4.500€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	7/10



ANEXO II. Relación de solicitudes no concedidas por no existir disponibilidad presupuestaria o por no haber obtenido puntuación suficiente.

Modalidad A

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
13	Asociación DESAL.	PROYECTO PARA LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL DE MUJERES DE TRES BARRIOS-AMATE.	9.700 €	62	0€	No existe disponibilidad presupuestaria
30	ASOCIACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS	E-INCLUSIVAS EMPODERAMIENTO FEMENINO E INCLUSIÓN DIGITAL DE MUJERES MAYORES EN LA CIUDAD DE SEVILLA	10.000,00 €	62	0	No existe disponibilidad presupuestaria
49	Asociación Acercando Realidades	Proyecto "La Tribu del Buen Trato"	9.600 €	71	0€	No existe disponibilidad presupuestaria
40	Asociación en defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad, AVANCE	HACIA UNA NUEVA MIRADA	10.000,00 €	79	0€	No existe disponibilidad presupuestaria
14	ASOCIACION CULTURAL DE LA MUJER DE BELLAVISTA	TALLER DE TEATRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.500	58	0€	No existe disponibilidad presupuestaria
6	ASOCIACION DE MUJERES CARMEN VENDRELL	PROYECTO DE CULTURA Y FORMACION SOCIOLABORAL PARA MUJERES EN DESVENTAJA SOCIAL	7.747,75	61	0€	No existe disponibilidad presupuestaria

Modalidad B

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
50	ACERCANDO REALIDADES	"Acercando información. La realidad de los sugar daddies"	9.600 €	50	0 €	No existe disponibilidad presupuestaria

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6O6AG4YT74	Página	8/10





45	ASOC FMC PROF INTEGRAL INSERTA ANDALUCIA	"Formación en competencias para el empleo de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual"	12.000 €	56	0€	No existe disponibilidad presupuestaria
----	--	---	----------	----	----	---

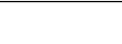
Modalidad C

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
31	LIGA ESPAÑOLA	"Concienciación y prevención de la violencia de género en relaciones de noviazgo adolescente: construyendo vínculos saludables"	10.000 €	50	0 €	No existe disponibilidad presupuestaria
48	FAKALI	"Estrategia de empoderamiento integral a la mujer en situación de vulnerabilidad"	10.000 €	43	0€	No obtiene la puntuación mínima exigida
10	A.M. PARQUE ALCOSA	"Raíces y alas. Taller de empoderamiento para mujeres mayores, contra violencias silenciadas"	2.260 €	37	0€	No obtiene la puntuación mínima exigida

Modalidad D

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
28	Fundación Iniciativa Social	"Puntos Violetas: espacios seguros para la prevención de violencias machistas en el contexto lúdico, de ocio y asociativos"	25.000 €	46	0 €	No obtiene la puntuación mínima exigida

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	9/10





ANEXO III. Relación de solicitudes de subvención excluidas por no reunir los requisitos de la convocatoria conforme a los motivos que se detallan

Modalidad	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
Modalidad A	ASOCIACION CLUB LACARTIJAS RUGBY	LaCARTijas, VISIBILIDAD, FUERZA Y EQUIPO EN CLAVE FEMENINA"	1.000€	0	0,00 €	Solicitud fuera de plazo. En virtud del punto 7.2 de las bases que rigen la presente convocatoria
Modalidad D	Acción en red Andalucía	VI Red joven: sexo con-sentido	24.150 €	0	0,00 €	Solicitud fuera de plazo. En virtud del punto 7.2 de las bases que rigen la presente convocatoria

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Fdo: El Teniente Alcalde Delegado del Área Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

Fdo.: José Luis García Martín

DOY FE
Titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Fecha	28/11/2025 09:15:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	JOSE LUIS GARCIA MARTIN		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRIDPUZLL7K6Q6AG4YT74	Página	10/10

